



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



# Monitor Fitosanitario



11 de julio de 2024



**DIRECCIÓN EN JEFE**

**Monitor Fitosanitario**

Contenido

Chile: Nuevas detecciones y establecimiento de cuarentena de *Ceratitis capitata*, en la Región Metropolitana de Santiago..... 2

EUA: Primer reporte científico de *Pantoea ananatis* afectando al cultivo de trigo..... 3

Brasil: Primer reporte científico de *Diaporthe ueckeri* infectando semilla de soya..... 4



**DIRECCIÓN EN JEFE**



**Chile: Nuevas detecciones y establecimiento de cuarentena de *Ceratitis capitata*, en la Región Metropolitana de Santiago.**



*C. capitata*. Créditos: M. Muñiz/EPPO.

El 11 de julio de 2024, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Chile dio a conocer las Resoluciones Exentas No. 1763/2024 y 1762/2024, mediante las cuales establece una nueva área bajo cuarentena de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*), en la Región Metropolitana de Santiago.

Las Resoluciones señalan que ha habido nuevas detecciones de *C. capitata* en la comuna de San Bernardo, alejadas de los sitios de hallazgo iniciales. Por lo anterior, el SAG ha establecido una nueva área bajo cuarentena, la cual cubre un radio de 7.2 km alrededor de los sitios de las detecciones. El polígono de 81 vértices (se indican sus coordenadas), que delimita el área reglamentada, incorpora totalmente a la comuna de El Bosque y parcialmente a las siguientes: Pirque, Calera de Tango, La Pintana, Puente Alto, San Bernardo, San Ramón, La Granja, Padre Hurtado, La Cisterna, Lo Espejo, La Florida, Cerrillos, Maipú y Buin.

Para el caso específico del mercado de China, el área reglamentada es la comprendida en un radio de 27.2 km alrededor de los sitios de las detecciones, delimitando un polígono de 109 vértices (se indican sus coordenadas), el cual incorpora totalmente a 31 comunas y parcialmente a otras 16.

Se establecen medidas y acciones fitosanitarias para el control de la plaga, así como para minimizar el riesgo de su dispersión.

En el contexto nacional, *C. capitata* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en todo el país.

Referencias:

Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) (11 de julio de 2024). Resolución Exenta No. 1763/2024: Establece nueva área de regulaciones cuarentenarias para el control y erradicación de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* w.) en los lugares que indica. [https://www.sag.gob.cl/sites/default/files/Res%20ampliacion%201763\\_7%2C2km.pdf](https://www.sag.gob.cl/sites/default/files/Res%20ampliacion%201763_7%2C2km.pdf)

Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) (11 de julio de 2024). Resolución Exenta No. 1762/2024: Establece nueva área de regulaciones cuarentenarias para el control y erradicación de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* w.) para el mercado de China. [https://www.sag.gob.cl/sites/default/files/Res%20ampliacion%201762\\_%2027%2C2km.pdf](https://www.sag.gob.cl/sites/default/files/Res%20ampliacion%201762_%2027%2C2km.pdf)

**DIRECCIÓN EN JEFE**



**EUA: Primer reporte científico de *Pantoea ananatis* afectando al cultivo de trigo.**



Síntomas observados. Créditos: Alhusays, A. et al., 2024

A través de la revista científica *Plant Disease* (núm. de julio de 2024), investigadores de la Universidad de Dakota del Sur y del Colegio del Suroeste (California), publicaron el primer reporte de *Pantoea ananatis* afectando al cultivo de trigo, en EUA, lo que amplía el rango de

hospedantes conocidos de esta bacteria fitopatógena en dicho país.

Se señala que, en julio de 2022, se colectaron muestras de trigo de invierno (*Triticum aestivum*) con síntomas de rayas cloróticas y necróticas a lo largo de las hojas (de aspecto húmedo), en la localidad de Volga, ubicada en el condado de Brookings, estado de Dakota del Sur, EUA; la incidencia era del 40%.

Por lo anterior, se realizó aislamiento del fitopatógeno, para su caracterización morfológica y análisis moleculares, con base en los cuáles se identificó a *P. ananatis* (homología de nucleótidos  $\geq 99.42\%$  respecto a secuencias disponibles en el GenBank). Las pruebas de patogenicidad confirmaron tal identidad, al demostrarse los postulados de Koch.

Adicionalmente, se refiere que *P. ananatis* ha sido reportado previamente infectando maíz, arroz y otras especies vegetales, en EUA, así como al trigo, en Polonia; pero se informa por primera vez en este último cultivo, en EUA.

En el contexto nacional, *P. ananatis* (sin. *Erwinia ananatis*, *E. uredovora*) no está incluida en la lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

Referencia:

Alhusays, A. et al. (julio de 2024). First Report of *Pantoea ananatis* causing leaf streak disease on wheat (*Triticum aestivum*) in the United States of America. *Plant Disease*. <https://doi.org/10.1094/PDIS-04-24-0903-PDN>

**DIRECCIÓN EN JEFE****Brasil: Primer reporte científico de *Diaporthe ueckeri* infectando semilla de soya.**

*D. ueckeri* en semilla de soya. Créditos: Dos Santos, G. C. et al., 2024.

A través de la revista científica *Plant Disease* (núm. de julio de 2024), investigadores de la Universidad Estatal de Santa Catarina, Brasil, publicaron el primer reporte de *Diaporthe ueckeri* infectando semilla de soya (*Glycine max*), en ese país.

Se señala que se realizó aislamiento de hongos fitopatógenos enfocado en el complejo *Diaporthe/Phomopsis* (CDP), a partir de muestras asintomáticas de semilla de soya colectadas durante 2020 y 2021 (por productores de semillas), en campos comerciales de este cultivo, ubicados en los estados de Santa Catarina (20 municipios) y Rio Grande do Sul (41 municipios), Brasil. Se determinó una prevalencia de 73.7% de semillas infectadas con CDP.

Una de las colonias se sometió a pruebas de patogenicidad, inoculando (con palillos) plantas de soya de los cultivares BMX Cromo IPRO, BMX Zeus IPRO, BRS 5804 RR, FPS 1867 IPRO y NEO 750 IPRO. En todas las plantas inoculadas se observaron lesiones alargadas, de color café grisáceo a café rojizo, con el centro deprimido. Las características morfológicas del hongo re-aislado fueron idénticas a las del primer aislamiento; con base en análisis moleculares y filogenéticos, este se identificó como *D. ueckeri* (homología de nucleótidos  $\geq 99.7\%$  respecto a secuencias disponibles en el GenBank).

Adicionalmente, se refiere que, en otros países, *D. ueckeri* ha sido reportado como agente causal de cancro del tallo. Y se añade que se requiere más investigación para analizar el riesgo de este fitopatógeno en el cultivo de soya.

En el contexto nacional, *D. ueckeri* no está incluida en la lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Este fitopatógeno ha sido reportado en China, Taiwán, Myanmar (Birmania), Brasil y EUA (GBIF, 2024).

Referencia:

Dos Santos, G. C. et al. (julio de 2024). First Report of Seed Decay Caused by *Diaporthe ueckeri* on soybean in Brazil. *Plant Disease*. <https://doi.org/10.1094/PDIS-04-24-0814-PDN>